[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 24/07/2017

# [Fraternidad-Muprespa y la Dirección provincial del INSS de Málaga han firmado un convenio de colaboración](http://www.notasdeprensa.es)

## El convenio se ha firmado en la sede de la dirección provincial del INSS de Málaga

El convenio firmado entre la Dirección provincial del INSS de Málaga y la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Fraternidad-Muprespa consiste en el acceso telemático a la historia clínica de sus asegurados, en supuestos de prestaciones de la Seguridad Social, que requieran un control y seguimiento médico por parte del INSS. Se firma en base al artículo 10.1 del RD 625/2014, de 18 de julio, que dispone que la cooperación y la coordinación en la gestión de la incapacidad temporal entre el INSS, ISM, mutuas y servicios públicos de salud de las CCAA y el Instituto Nacional de gestión sanitaria, se instrumentarán institucionalmente a través de acuerdos, los cuales podrán ser desarrollados mediante convenios específicos. El objeto concreto de este convenio es mejorar la gestión, el control y seguimiento de las prestaciones derivadas de la incapacidad laboral, tanto temporal como permanente, por contingencia común o profesional. El convenio fue firmado por Manuel Prieto García, director Provincial del INSS-Málaga, verdadero impulsor del mismo tras detectar una necesidad real de mejora en la coordinación de la gestión, y por Esteban Mate de Miguel, subdirector general de Gestión de Fraternidad-Muprespa, mutua siempre preocupada por ofrecer la mejor atención al paciente y optimizar los recursos públicos que se le asignan. En el acto también estuvieron presentes Fuensanta Galán Bejarano, subdirectora provincial de Información Administrativa, Informes de Cotización y Subsidios y la Dra. Francisca Toscano Nieblas, médico del EVI, por parte del INSS. Así como Sonia Medrano Pascual, directora territorial Sur y José Manuel Crespo Figuerola, director provincial de Málaga de Fraternidad-Muprespa. Sobre Fraternidad-Muprespa:Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, tiene por actividad el tratamiento integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en su aspecto económico, sanitario y recuperador, así como en el preventivo. Tiene asociadas casi 120.000 empresas protegiendo a 1.217.000 trabajadores en contingencias profesionales y comunes, tanto por cuenta ajena como autónomos. En la actualidad Fraternidad-Muprespa tiene una plantilla de 2.010 empleados y 122 centros asistenciales y administrativos en España. Fraternidad-Muprespa ha conseguido en 2016 la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad para 92 de sus centros y el Sistema de Gestión Ambiental para otros 26. Así como el certificado oficial de la Marca de Garantía Madrid Excelente y la Acreditación QH. En su compromiso ético con los derechos humanos y laborales, medioambientales y lucha contra la corrupción está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde mayo de 2011 así como al Chárter de la Diversidad y comprometida con los Principios para el empoderamiento de la Mujer. Ha recibido el Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad así como la Certificación Bequal categoría PLUS. En 2017 celebra el movimiento IN17GRACIÓN, apoyando proyectos e iniciativas que avancen en la integración de las personas con discapacidad. fraternidad.com

**Datos de contacto:**

Gabinete de Prensa

Fraternidad-Muprespa

913608500

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/fraternidad-muprespa-y-la-direccion-provincial](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Andalucia Seguros

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)